

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marcial Gómez Balsera, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre despoblamiento y envejecimiento poblacional en la provincia de Córdoba.

Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2017

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

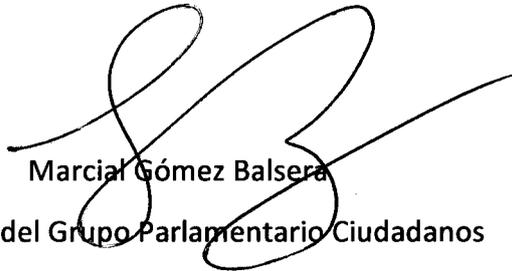
La provincia de Córdoba continúa perdiendo población desde el año 2011. Según los datos del Padrón publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la provincia cuenta con un total de 791.796 habitantes. Ello contrasta con su mejor dato reciente de población, que rozaba los 806.000. Por otra parte, la edad media en la provincia de Córdoba es de 42,7 años, por lo que se ha incrementado casi cuatro años desde 2002.

El pasado 28 de enero de este año se presentó el Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, por el que se crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y se regula su régimen de funcionamiento. Este Comisionado “se encargará de elaborar y desarrollar dicha Estrategia Nacional, la cual ha de recoger el conjunto de propuestas, medidas y actuaciones necesarias para alcanzar el equilibrio de la pirámide poblacional”. Sin embargo, por el momento, solo existe una página web, que recoge como única información los artículos 4 y 5 de dicho Real Decreto y un par de noticias de prensa.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Se ha puesto ya en marcha el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico, creado mediante el Real Decreto 40/2017, de 27 de enero?
2. ¿Qué valoración hace la Comisionada del escaso contenido de la página web el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico?
3. ¿Piensa el Gobierno destinar fondos para luchar contra la despoblación y el envejecimiento de la población?
 - a. En caso afirmativo, ¿qué cantidad y en qué programas?
 - b. En caso negativo, ¿cómo piensa luchar contra la despoblación y el envejecimiento de la población?
4. ¿De qué personal dispone la Oficina del Comisionado?

5. ¿Ha creado el Comisionado (o va a crear) grupos de trabajo, tal y como establece el Real Decreto 40/2017?
 - a. En caso afirmativo, ¿cuáles?
 - b. En caso negativo, ¿por qué no?
6. El Real Decreto 40/2017 establece que “El Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico se suprimirá una vez cumplidos los objetivos que determinaron su creación”. ¿Qué objetivos concretos tiene el Comisionado?
7. ¿Cuándo calcula el Gobierno que este organismo concluirá la elaboración de la “Estrategia Nacional frente al Reto Demográfico”?
8. ¿A qué administraciones públicas, organismos y entidades públicas o privadas del ámbito provincial cordobés se va a invitar a participar en los trabajos relacionados con esta provincia?



Marcial Gómez Balsera
Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos